

Estimados lectores:

Con gran alegría comparto la publicación de un nuevo número de nuestra revista. Desde hace seis años, de manera ininterumpida y gracias a los autores, evaluadores y al comité editor, pudimos cumplir con el propósito de promover la divulgación del conocimiento generado en la Facultad de Ciencias Jurídicas, como así también de las contribuciones de otras instituciones nacionales e internacionales.

Este año se cumplen veinticinco años de la encíclica *Fides et ratio*, y nada mejor que honrar el esfuerzo de los científicos e investigadores en la búsqueda de la verdad, destacado oportunamente por Juan Pablo II, que con la difusión de producciones científicas como las que presentamos en el presente número.

El trabajo de Noelia Navarrete y Estela del Valle Lizondo muestra los resultados de una investigación realizada en el Instituto de Investigaciones y Estudios Jurídicos (InEJu) de la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, en la que se analizan los obstáculos de acceso a la justicia que atraviesan las personas víctimas de violencia de género en el Distrito Judicial del Norte. Se puede observar que tanto a nivel nacional como provincial existe normativa actualizada con respecto a la violencia de género pero que, a nivel territorial, su implementación presenta dificultades para dar respuesta a una población extensa y heterogénea como es la que reside en los municipios y localidades que integran el mencionado distrito.

El artículo de Jesús Bertrés, Agustina Mendoza Videla y María Cecilia Rodríguez Rufino aborda

los mecanismos de participación ciudadana como herramientas fundamentales de todo sistema democrático, especialmente en los municipios, ya que estos configuran la comunidad política a la que se incorporan las personas. A partir de un minucioso análisis destacan que, en los hechos y a pesar de encontrarse previstos en las cartas magnas y ordenanzas municipales, muchas veces los mecanismos no son efectivamente implementados.

Edith Cámpora, en su artículo titulado “Experiencias juveniles en la ciudad de Salta: escuela, familias y lazos sociales” da cuenta de una investigación ejecutada entre 2013 y 2016 en la que, desde un enfoque socioantropológico, se buscó explicar las relaciones entre las sociabilidades callejeras, las adicciones y los sufrimientos vividos por los jóvenes, sobre todo en relación con los vínculos y desvínculos parentales, y también la profunda soledad en que estos visualizaban los roles de la escuela y de sus agentes con relación a sus trayectorias juveniles.

El ensayo de Eliana Fortbetil, Miriam Clemente y María Bettina Gómez problematiza las prácticas profesionales en escenarios sociojurídicos complejos, que involucran a jóvenes y en los que prevalece un sentido punitivo sin participación real del otro. Así, se propone jerarquizar a la pregunta y a la escucha como un arte que brinda posibilidades de consolidar sujetos autónomos y responsables a la par que se visibilizan supuestos socioculturales judiciales que obstaculizan el desarrollo de diversos as-

pectos. El trabajo busca la formulación de una estrategia de abordaje específica a partir de intercambios dialógicos, restaurativos, con un enfoque que resalta el respeto a los derechos humanos.

El trabajo presentado por Agustina Mendoza Videla es una adaptación de su tesis final de graduación de la Especialización en Derecho de Familia. El escrito trata sobre el régimen patrimonial del matrimonio como una de las áreas del derecho que sufrió grandes modificaciones con la reforma del Código Civil y Comercial argentino, ya que la autonomía de la voluntad asumió un rol protagónico, desplazando al orden público como principio rector de la materia.

María Cecilia Barnech Cuervo escribió un artículo con motivo de los sesenta años de la Encíclica *Pacem in terris*, que resulta muy enriquecedor en los tiempos que vivimos. El

trabajo se enmarca en un proyecto de investigación sobre la concepción de la paz y pretende abrir un espacio de reflexión y colaborar con la concientización sobre la paz universal a partir del estudio de los deberes del hombre indicados en la encíclica.

Finalmente, se presenta una reseña escrita por María de la Paz Ibáñez que se refiere al libro *Malvinas: pasado, presente y futuro. A 40 años de la Guerra del Atlántico Sur*, de Víctor F. Toledo (Comp.), publicado por EUCASA en 2022. La obra, según Ibáñez, busca evidenciar la necesidad de mantener la memoria activa con el propósito de que su causa no sea olvidada, resultando así un gran aporte a las investigaciones de la cuestión Malvinas.

Solo queda invitarlos a la lectura del número y, por supuesto, a publicar en nuestra revista.

El director